

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA GEOLOGISTIC S.A**

18 DE ABRIL DEL 2016

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 18 días del mes de abril del año 2016, en las oficinas administrativas de la compañía, ubicadas en la Av. Medardo Silva y Aurora Estrada N. S4-186, Barrio San Juan de Cumbaya, siendo las 15h00 pm y encontrándose la totalidad de accionistas del capital social suscrito y pagado de la empresa, esto es:

- 1.- Onofre Alberto Cantillana Rojas, propietario del 60% de las acciones, equivalente a \$ 480,00 USD.
- 2.- Durango Campana Jaime Manuel, propietario del 40% de las acciones, equivalente a \$ 320,00 USD.

Hallándose en consecuencia representado el cien por ciento del capital social, los accionistas Gerente General y Presidente Ejecutivo respectivamente, acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria Universal a de Accionistas para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución respecto del Informe de Presidente Ejecutivo, correspondiente al ejercicio fiscal 2015.
2. Conocimiento y resolución del Informe de Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2015.
3. Conocimiento y resolución sobre los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2015.
4. Conocimiento y resolución sobre el reparto de utilidades de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2015

El Presidente Ejecutivo Ing Jaime Durango, solicita al señor secretario, verificar el quórum legal, quien después de constatar informa que se encuentran representadas la totalidad de las acciones del capital pagado de la Empresa.

Acto seguido el Presidente Ejecutivo declara instalada la Junta General Extraordinaria Universal, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, inmediatamente se trata el orden del día:

1. Conocimiento y resolución respecto del Informe de Presidente Ejecutivo, correspondiente al ejercicio fiscal 2015.
- La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, luego de un intercambio de opiniones, **RESUELVE** por unanimidad, al no existir votos en contra o abstenciones, lo siguiente:

APROBAR el informe presentado por el Presidente Ejecutivo de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

2. Conocimiento y resolución del Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, luego de un intercambio de opiniones, **RESUELVE** por unanimidad, al no existir votos en contra o abstenciones, lo siguiente:

APROBAR el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

3. Conocimiento y resolución sobre los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

Se da lectura sobre los estados financieros de la compañía del ejercicio fiscal año 2015 que arroja una utilidad bruta de \$ 3.357,94, por lo cual se **RESUELVE**:

APROBAR el informe a los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2015.

4. Conocimiento y resolución sobre el reparto de utilidades de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2015

La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, luego de un intercambio de opiniones, **RESUELVE** por unanimidad no repartir utilidades.

SE AUTORIZA la presentación de los documentos antes mencionados a los organismos de control respectivos.

El señor Secretario da lectura al Acta, la misma que es aprobada por los accionistas en todas sus partes, por unanimidad.

Finalmente, se levanta la Junta, siendo las 15:30 pm y, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías, para constancia y validez legal firman al pie de esta Acta los Accionistas.

Dr. Alberto Cantillana Rojas
Accionista
Gerente General -Secretario

Lic. Jaime Durango Campana
Accionista
Presidente Ejecutivo